



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 07Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 7 de agosto de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00176-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-ASGESE

Señor/a

Director/a Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica Regular y Especial, Educación Básica Alternativa de la Jurisdicción de la UGEL 07.

Presente. –

Asunto: LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL SEGUNDO SIMULACRO NACIONAL 2024 EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN PÚBLICA Y PRIVADAS.

Referencia: Plan Anual de Trabajo de ASGESE – Gestión de Riesgos de Desastres
RM N° 013-2022-PCM
RM N° 587-2023-MINEDU
RSM N°302-2019-MINEDU
RD N° 066-2018-MINEDU
EXPEDIENTE N° **0571403**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia y en cumplimiento de las normas vigentes se recuerda ejecutar el **II SIMULACRO NACIONAL** y los **SIMULACROS SEMANALES INOPINADOS** de carácter obligatorio con la participación de todas las instituciones del sector público y privado.

La UGEL 07 brinda orientaciones para la organización, ejecución y evaluación de ejercicios de simulacros nacionales multipeligro por movimiento sísmico, tsunamis, a ejecutarse en las instituciones educativas (II. EE.).

Se remite lineamientos para la ejecución en el **ANEXO 01**.

DENOMINACION	FECHA	EVENTO	HORA	OBSERVACIÓN
Simulacro Nacional Multipeligro	jueves 15/08/2024	Sismo multipeligro seguido de Tsunami.	10:00 am 3:00 pm 8:00 pm	Participan de las IIEE públicas y privadas

Se suscribe el presente documento en merito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 - San Borja, Lic. Gloria María Saldaña Usco, en atención a la Resolución Directoral UGEL.07 N° 0001-2024-UGEL07.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



JPJA/J-ASGESE
EAPF/Esp. GRD
LATC/SECRET.ASGESE
07/08/2024 09:20 p. m.

EXPEDIENTE: EINFRA2024-INT-0571403 CLAVE: AB5D91

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

